

DECLARACION PÚBLICA

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó manifestar su más enérgico rechazo a las sistemáticas vulneraciones y violaciones a los derechos humanos perpetradas por la Federación de Rusia en el contexto del conflicto bélico que sostiene con Ucrania. En particular, condena la detención, desplazamiento forzado y muerte de niños y niñas ucranianos, actos que constituyen graves crímenes de guerra y una inaceptable agresión a la dignidad humana.

De acuerdo con antecedentes internacionales, se han registrado más de 161.000 crímenes de guerra cometidos por Rusia desde el inicio de la invasión. Actualmente, más de 16.000 civiles ucranianos se encuentran detenidos ilegalmente por fuerzas rusas, mientras que solo 168 civiles han sido objeto de intercambio humanitario.

En cuanto a la situación de los niños y niñas, los datos son alarmantes:

- 616 niños han perdido la vida;
- 1.863 han resultado heridos, en distintos grados de gravedad;
- 19.546 niños han sido deportados y/o desplazados por la fuerza hacia territorio ruso;
- y solo 1.256 niños han sido devueltos a sus familias o autoridades ucranianas.

Estos hechos constituyen flagrantes violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a la Convención sobre los Derechos del Niño. Por lo anterior, esta instancia parlamentaria reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la legalidad internacional y la protección de la infancia en todo conflicto.

Asimismo, insta a la comunidad internacional a continuar ejerciendo presión para que se garantice justicia para las víctimas, se logre la restitución de los niños y niñas a sus hogares, y se ponga fin a las hostilidades en respeto a la soberanía de Ucrania.

Valparaíso, 9 de abril de 2025.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario